

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 107 /2016

Rawson (Chubut), 06 de octubre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.347, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20-AVP-16 ALQUILER 4 CAMIONES TIPO BATEA CON CHOFER Y COMBUSITBLE – OBRA PAVIMENTO RUTA NACIONAL N° 259 (EXPTE. N° 01706-C-2016)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 173) mediante Dictamen N° 64/16 y al Contador Fiscal a fs. 174) mediante Dictamen N° 138/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES